

QUILMES, 5 de julio de 2011

VISTO la Resolución (C.S.) Nº 614/10 y el requerimiento del Secretario de Educación Virtual, Dr. Germán Dabat, y

## CONSIDERANDO:

Que la Resolución del VISTO se establece que la integración del Consejo Consultivo del Programa Universidad Virtual de Quilmes estará formada, entre otros miembros, por un representante designado por cada Consejo Departamental.

Que por tal motivo, el Secretario del Programa de Educación Virtual, Dr. Germán Dabat, solicita al Departamento de Ciencias Sociales la designación de un representante para integrar dicho Consejo.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales propone al profesor Roque Esteban Dabat para tal fin.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

Universidad Nacional de Quilmes

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Roque Esteban Dabat DNI: 4.631.069 como representante del Departamento de Ciencias Sociales para integrar el Consejo Consultivo del Programa Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCION (C.D.) Nº 130/11

Jorge Flores

Director

Departamento de Ciencias Sociales UNIVERSIDAD NACIONA